

**BOLETIN DE HISTORIA
DE LA CIENCIA**

Número Especial
Coordinadora: Celina A. Lértora Mendoza

Año 22, N° 44

2° Semestre 2003

**Trabajos presentados a las
XI Jornadas de Historia del
Pensamiento Científico Argentino**

Índice

	Pág.
<i>Bernardo Houssay y los Institutos: 1958-1971</i>	
Jorge Bohdziewicz	3
Homenajes	
<i>Dr. Diego Bernardo Bagur</i>	
Orestes W. Siutti	27
<i>Dr. Luis Santaló</i>	
Celina A. Lértora Mendoza	30

Boletín de Historia de la Ciencia
Número Especial

Trabajos presentados a las XI Jornadas de
Historia del pensamiento científico argentino
Historia de las Ciencias Humanas y Sociales

Buenos Aires, 22-24 de mayo de 2002

Comité Científico:

Néstor Auza

Orestes W. Siutti

María Cristina Vera

Alcira Zarranz

Coordinación General

Celina A. Lértora Mendoza

NOTA: A las instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI, M.T. de Alvear 1640, 1° E- Buenos Aires- Argentina

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

Queda hecho el depósito de Ley n. 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISN 0326-3312

BERNARDO HOUSSAY Y LOS INSTITUTOS: 1958-1971

Jorge Bohdziewicz
Conicet- Buenos Aires

1. La controversia

Hace buen tiempo que se ha instalado en el seno de la comunidad científica una controversia en torno a una supuesta desviación de los objetivos fundacionales del CONICET motivada por la creación y desarrollo de unidades de investigación (Institutos, Centros, Programas, Laboratorios) y servicios. Según algunos autores, ese fenómeno comenzó en 1966, en tanto que para otros el cambio direccional, que habría implicado una verdadera “desnaturalización institucional”, se estableció a partir de 1976. En cualquiera de los casos, los años coinciden con la instalación de gobiernos militares.

Para el autor que ha optado por fijar el año de 1966 como punto de ruptura, es posible señalar dos etapas en el desenvolvimiento del CONICET. Una arranca desde su creación hasta la caída del presidente constitucional Arturo Illía; la otra desde ese momento hasta la fecha. Durante la primera, el organismo se habría dedicado exclusivamente al otorgamiento de becas de posgrado, a la contratación bienal de investigadores y a la distribución de subsidios para la adquisición de materiales, equipos y bibliografía. El CONICET, según esa opinión, tenía una estructura simple y “no contaba con ningún instituto propio”. Pero en la segunda etapa, al amparo de “influencias corporativas”, la orientación del CONICET habría cambiado “drásticamente”. Como consecuencia, “se crearon innumerables institutos y centros regionales *dispersos* en todo el país, bajo *pretexto* de perseguir objetivos, como el ‘desarrollo regional’, que ya nada tenían que ver con los propósitos originales de la institución”. El CONICET se burocratizó y fue víctima de una “colonización por camarillas representantes de intereses sectoriales y regionales” que lo habrían convertido en una “nueva fuente de ingresos para sus clientelas políticas”¹. Excesos aparte, que no vamos a debatir en estas páginas, adviértase que el autor elige cuidadosamente los términos. Habla de “dispersión”, que transmite una idea opuesta a la de planificación ordenada, como si los

Centros Regionales hubieran sido sembrados al boleó, y de “pretexto”, sugiriendo que perseguían otros objetivos que no habrían sido, precisamente, los de desarrollo regional.

La autora que señala 1976 como año de fractura, sin bien remonta a 1966 los tiempos en que comenzaron a esbozarse otros proyectos para el CONICET, habla de dos “modelos organizativos”. En coincidencia con la tesis de Osvaldo Guariglia, el primero de ellos se habría orientado a la selección y evaluación de becarios, investigadores y otorgamiento de subsidios, concedidos en forma individual, para financiar proyectos de investigación, siendo el lugar “reconocido y privilegiado” por el CONICET las Universidades Nacionales. El otro modelo, que habría quebrado la tradición que se venía forjando desde los orígenes, se habría producido por “la creación de institutos dependientes del Consejo” y por la aparición de una figura para nosotros enigmática, la del “gestor científico”². Estas ideas expuestas en un trabajo presentado en un Congreso, que conocemos por un resumen, parecen reiterar, en líneas generales, las que la autora estampó en un libro dirigido por Enrique Oteiza sobre temas de política de investigación científica y tecnológica³.

Como puede apreciarse, salvo matices y una diferencia temporal nada despreciable de diez años, ambos autores –Guariglia y Caldelari– coinciden en lo esencial y atribuyen a la creación de unidades de investigación bajo su dependencia una de las causas de la desvirtuación de lo que uno de ellos denomina “herencia de Houssay”, cuyo inventario excluye deliberadamente, siempre, lo que suele denominarse “sistema de institutos”.

Nosotros discrepamos absolutamente con esta tesis y pretendemos demostrar que el CONICET mantuvo desde su inicio y a lo largo de casi toda su historia, aún en sus dos momentos más críticos, que fueron cuando se puso en tela de juicio la legitimidad y conveniencia de crear y sostener unidades de investigación, una continuidad notable de objetivos y políticas, con las lógicas aceleraciones o desaceleraciones propias de un organismo dinámico, y que la capacidad de crear dichas unidades bajo su dependencia o vinculadas por convenios se encontraba jurídicamente establecida desde el momento mismo de su nacimiento,

desarrollándose en forma progresiva y con sujeción a las variaciones propias de un presupuesto siempre insuficiente. Todo esto al margen del hecho destacable de que ellas constituyen, según la apreciación reciente de evaluadores internacionales, una de las más preciosas herramientas para la promoción y ejecución de la investigación científica y tecnológica con que ha contado y cuenta aún el CONICET.

2. La “ideas” de Houssay sobre los institutos

El primero de los autores que hemos citado se pregunta cuál es la “herencia” de Houssay a raíz de las disputas provocadas por el *Programa para el financiamiento y organización del Sistema de Ciencia y Tecnología* lanzado por Dante Caputo, pero no da una respuesta precisa, aunque al cabo pueda deducirse, y se limita a una descripción sumaria de las dos etapas, estableciendo ese año de 1966 como punto de clausura e iniciación a la vez. El planteo de Guariglia es, a nuestro entender, inexacto, y merece por lo tanto algunas precisiones, aclaraciones y correcciones.

En primer lugar, nadie pone en duda que Houssay participó activamente en la creación del CONICET en 1958 y que, desde ese momento hasta su fallecimiento en 1971 ejerció su presidencia con claridad de propósitos, coherencia y firmeza. Su pensamiento en torno a la actividad científica puede rastrearse desde muchos años antes de esa fecha clave para la ciencia argentina. Así, encontramos expresiones referidas tanto a la necesidad de la investigación dentro de las universidades como a la de que sus profesores sean investigadores con dedicación exclusiva y no meros repetidores de los conocimientos de otros. Ambos postulados debían ser, a su juicio, el fundamento de la vida académica de una universidad sin politización en sus claustros.

A los fines que nos hemos propuesto en esta presentación, nos interesa destacar especialmente algunos pasajes de sus escritos y discursos en los que hace referencia directa a la creación de unidades de investigación y su posición frente a ellas.

En 1947, por ejemplo, en un discurso pronunciado con motivo de recibir el doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Oxford, luego de exhortar a que nuestras universidades “dejen de ser casas de exámenes para convertirse en verdaderas casas de enseñanza”, dijo:

“Mientras llegue la anhelada Universidad Libre, deberán crearse laboratorios de investigación en las ciencias fundamentales o aplicadas, destinadas a realizar estudios científicos originales y a preparar el plantel de hombres que necesitará cada vez más el país, ya sea para enseñar en las Universidades o para servir a la investigación industrial o bien para hacer adelantar las ciencias y elevar el nivel espiritual”.

Y lanzó la idea de que

“Podrían organizarse y costearse pequeños laboratorios especiales consagrados al estudio de un tema o materia especial. Estos laboratorios funcionarían aislados cuando fueran grandes, o bien formarían parte de un instituto ya existente. Estos pequeños laboratorios asociados y correlacionados entre sí constituirían conjuntos vigorosos para el adelanto científico del país. La asociación de los institutos formaría, a su vez, una institución de investigación original y de perfeccionamiento de estudios, una escuela superior de post-graduados”⁴.

Como puede inferirse fácilmente, la necesidad de *creación* –subrayo la palabra creación– de unidades de investigación como herramienta para el desarrollo científico aparece temprano en su pensamiento y fue reafirmada años después cuando señaló que

“La investigación científica exige la creación de Institutos o sea Centros donde varios investigadores especializados en diversas ramas de la ciencia trabajan con dedicación exclusiva a la investigación o docencia”⁵.

También estableció con claridad que no deja lugar a dudas las ventajas de uno de los ámbitos posibles donde desarrollar investigaciones, dos meses después de crearse el CONICET, al inaugurar los cursos lectivos de la Facultad de Ciencias

Médicas de la Universidad de Buenos Aires, cuando dijo:

“Los institutos de investigación científica privados o autónomos deben ser estimulados y apoyados. Suelen funcionar más económicamente, con más libertad y rapidez, en general con más idealismo y sin trabas burocráticas que entorpecen a menudo a las instituciones oficiales”⁶.

La necesidad de crear y mantener institutos, tanto en el ámbito público como en el privado, además de estar presente de modo constante en el pensamiento de Houssay, halló oportunidad de expresarse en el Decreto 1291/58, que fundó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, concretarse en los hechos durante el ejercicio de la presidencia del organismo hasta su fallecimiento, y proyectarse poco menos que hasta la actualidad, salvo un período en que se introdujeron cambios que alteraron esa visión, para volver a reincidir en ella luego de un interregno que revalorizó el “sistema de institutos”.

3. Los fundamentos jurídicos

El 5 de febrero de 1958, bajo la presidencia del general Pedro E. Aramburu, se dictó el Decreto 1291 que fundó, como ya dijimos, el CONICET. Su texto fue redactado sobre la base de un anteproyecto elaborado por una comisión designada por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, integrada por los académicos Bernardo A. Houssay, Abel Sánchez Díaz, Venancio Deulofeu y Eduardo Braun Menéndez⁷. El Decreto incorporó, entre las “funciones” asignadas por el Artículo 2º para el “cumplimiento de sus objetivos”, el siguiente inciso:

“d) Crear y subvencionar institutos, laboratorios y otros centros de investigación o servicio, los que podrán funcionar en Universidades y otras Instituciones Oficiales o Privadas, según los términos que se acordaren con las mismas, o bajo la dependencia directa del Consejo”.

Si se incluyó este inciso en el Decreto, es porque se pensó en hacer uso del

mismo. Por otra parte, adviértase la extraordinaria flexibilidad de la norma, que permitía ser aplicada a una diversidad de situaciones para llevar a buen término las acciones de promoción, coordinación y ejecución encomendadas al organismo y que dejaba expedita la posibilidad legal de otorgar apoyo irrestricto a grupos de investigación ya existentes, institucionalizados o no, o de crearlos allí donde no existieran.

El CONICET, que fue concebido como un organismo descentralizado dependiente de la Presidencia de la Nación, sufrió, a lo largo de su historia, varios cambios jurisdiccionales, conservando siempre su autarquía funcional. Distintos gobiernos, constitucionales o producto de golpes militares, no alteraron lo esencial de su estructura jurídica y fisonomía. Puede decirse que los cambios introducidos fueron menores hasta 1996. El Decreto 200/81, dictado por el general Jorge Rafael Videla, produjo la primera modificación al referido inciso en 23 años, poco significativa a nuestro entender. Reemplazó la palabra “subvencionar” por “promover”, agregó los centros de “servicio” y la función de “evaluar” su acción y la de las unidades de investigación.

Esta amplia capacidad para crear y subsidiar unidades de investigación, bajo su dependencia o por convenio con otras instituciones, incluida en el Decreto 1291, se mantuvo, pues, incólume por casi cuatro décadas, hasta que se produjo la derogación de la normativa fundacional y su reemplazo por el Decreto 1661/96. El nuevo instrumento ideado para el CONICET sí introdujo importantes limitaciones a las capacidades que habían sido establecidas por el Artículo 2º y no es un misterio que estaba entre sus objetivos reducir las unidades de investigación, mediante supresiones y fusiones, a su mínima expresión.

Pero no sólo los cambios de jurisdicción y de gobiernos, civiles o cívico-militares, no alteraron las funciones fijadas por ese Artículo. Tampoco lo intentaron los sucesivos cambios de conducción hasta 1996. Sea que estuviera al frente un Directorio designado según normas preestablecidas, sea que estuvieran a su frente interventores, el CONICET mantuvo aquellas facultades. Veremos ahora cómo las utilizó durante la vida de Bernardo Houssay.

4. La “acción” de Houssay al frente del CONICET

¿Cambió Bernardo Houssay durante el tiempo que estuvo frente al CONICET aquellos puntos de vista que aconsejaban la creación de institutos y que habían plasmado en el inciso d) del Artículo 2º del Decreto 1291/58? ¿Hubo acciones concretas para darle cumplimiento? ¿Se manifestaron tardíamente o desde los comienzos de su gestión? Vayamos a los documentos.

En el prólogo firmado por Houssay a la *Memoria* del CONICET correspondiente a 1960, pero que incluyó la labor realizada desde la creación del organismo, con respecto al tema de los institutos dice:

“El Consejo estudia la organización de algunos laboratorios nacionales, como centros de investigación y perfeccionamiento de investigadores. Esta iniciativa es importante, debido al mayor número de investigadores capaces y a las mayores necesidades del país. Mientras tanto ha subvencionado a Institutos de investigación en todo el país. Ha establecido una computadora electrónica, laboratorios de fechado arqueológico por el carbono 14, laboratorios de rocas, investigaciones sobre rayos cósmicos, física nuclear, neurobiología, etc.”.

“Se ha procurado desarrollar la investigación en la metalurgia y el petróleo, industrias don-de su necesidad es urgente e imprescindible. Por desgracia los trámites no adelantan con la rapidez que exige imperiosamente el progreso de nuestro país. Todos estos puntos son objeto de estudios cuidadosos aún no terminados”⁸.

Nótese que ya en 1960 Houssay se encontraba realizando “estudios cuidadosos” con el resto de los miembros del Directorio sobre la organización de unidades de investigación porque entendía que así lo reclamaban “las mayores necesidades del país”. Incluso manifestaba impaciencia por no poder concretar con rapidez los trámites. Este último dato no es irrelevante.

Avanzando en la lectura de la *Memoria* nos encontramos con un capítulo específico referido a la *Creación de laboratorios y nuevos centros de*

investigación, elocuente testimonio de la importancia que se le asignaba al tema. Allí podemos leer lo siguiente:

“En algunos casos, los subsidios han servido para la creación de un nuevo instituto o laboratorio. Digamos, a este respecto, que en materia de creación de nuevos centros de investigación el Consejo obra con la mayor cautela, cuidando de no incurrir en duplicaciones o superposiciones, que motivarían una dispersión de elementos que el país posee en grado reducido y se traducirían en la existencia de entidades de vida precaria, sin los medios necesarios para cumplir con eficacia sus objetivos. Por esta misma razón, el Consejo no propicia la creación de un nuevo centro cuando no existe, por ejemplo, el personal suficientemente capacitado para trabajar en él y en especial el investigador que asuma con la debida eficacia la responsabilidad de conducirlo y orientarlo”. [...].

“Sin embargo, durante el año precedente [1959] el Consejo ha mantenido también la política –que quizás deba en este punto ser revisada a plazo más o menos breve– de no tener centros de investigación bajo su propia dependencia, a fin de no asumir tareas y responsabilidad para las cuales no tiene aún la organización necesaria”⁹.

Es importante reparar en uno de los párrafos que hemos transcrito, que muestra que lo que retardaba la creación de nuevas unidades de investigación y servicios bajo su propia dependencia no era la falta de voluntad política y convicción, que nació con la institución misma, ni la falta de justificación académica, sino la carencia de una “organización necesaria” para atender semejante programa a apenas dos años de su creación¹⁰.

Esta razón hizo que en esta primera etapa las unidades de investigación o de servicios quedaran bajo la dependencia de otras instituciones. En algunos casos se formalizaron convenios entre el CONICET y la institución receptora de los subsidios, aún cuando se hubieran creado por su iniciativa afrontando parte sustancial de la inversión. Los centros a que hacía referencia la *Memoria* eran: *Laboratorio de Análisis de Rocas* (1958), *Planta Piloto para la Investigación de Sulfonaciones Técnicas y Polimerizaciones Diversas* (1959), *Laboratorio*

de Neurobiología (1959) *Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear* (1959), *Laboratorio de Histología Aplicada a la Endocrinología y Patología Experimental* (1960), *Laboratorio para fechado radioactivo por el método de C 14* (1960), y *Laboratorio de Semiconductores* (1960). Anunciaba de paso la “posible creación” de un *Centro de Psicología Industrial* a instalarse en Córdoba y un *Laboratorio de Investigaciones Cerámicas* que funcionaría en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

La *Memoria* correspondiente al año 1961 también incluye un capítulo titulado *Formación de nuevos laboratorios y centros de investigación* con referencias interesantes para nuestro propósito de demostrar que la creación de institutos estaba en las decisiones iniciales del CONICET. En sus páginas se recuerdan los nuevos laboratorios que ya mencionamos y el aporte decisivo que significó la adquisición de una gran computadora electrónica para la creación del *Instituto del Cálculo*. Con respecto al hecho de que no se habilitaran nuevos centros bajo su dependencia y el anuncio de que revería esta política, adelantó la resolución de abrir en adelante algunos.

Frente a estos testimonios, no cabe duda de que el CONICET, a escasos cuatro años de su creación -digámoslo una vez más- tenía plenamente arraigada la decisión de crear institutos bajo su dependencia directa. Ella obedecía a un estudio profundo de la problemática, ya mencionado por Houssay en el prólogo de la *Memoria* de 1960, que incluyó no sólo los modelos establecidos en otros países, sino la realización de un viaje a Inglaterra y a Francia para examinar *in situ* las formas de organización de las actividades científicas y recoger sus experiencias. La *Memoria* que estamos comentando nos dice al respecto:

“Esta iniciativa [la de crear Institutos] está avalada por la experiencia de la mayoría de los consejos de investigaciones que existen en el mundo. En efecto: poseen laboratorios propios los consejos de Africa del Sur, Australia, Canadá, Dinamarca, Egipto, Francia, España, Gran Bretaña, Holanda, India, Israel, Italia, Méjico, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Suecia y otros.

“En Francia el CNRS tiene actualmente alrededor de cien laboratorios, en

algunos casos agrupados en grandes centros como los de If-sur-Ivette, Bellevue (Seine et Oise) y Marseille. Tales laboratorios, en la mayoría de los casos, pertenecen y dependen exclusivamente del CNRS; en algunos otros, han sido fundados en colaboración con universidades u otras instituciones. Esta última modalidad no debería ser excluida de las posibilidades a considerar por nuestro Consejo y ha sido prevista también por la cláusula antes citada de su ley de creación” [Artículo 2º, inciso d)]¹¹.

La experiencia de Inglaterra y Francia llamó especialmente la atención:

“En nuestra reciente visita al CNRS y al DSIR creemos haber podido comprobar que ambas instituciones tienden a dar una importancia cada vez mayor al desarrollo de la investigación *dentro de sus propios centros, sin descuidar por ello la ayuda a las universidades y otros institutos*”¹².

Y en Italia se constató que

“Los numerosos ‘centri’ que figuran en su nómina son, en realidad, institutos y laboratorios que funcionan en las universidades, subvencionados por el Consiglio. Este no está satisfecho de los resultados obtenidos y se dispuso a reducir el número de esos centros, pero colocándolos realmente bajo su autoridad y dependencia”¹³.

El examen ponderado de la modalidad en que algunos países habían encarado su desarrollo científico convenció a Houssay y al resto del Directorio del CONICET de que

“La creación de institutos dependientes de nuestro Consejo Nacional permitirá llenar algunos claros que, por uno u otro motivo, existen en nuestro país en materia de unidades de investigación; proporcionará nuevos ambientes de trabajo a los investigadores argentinos, cu-ya necesidad ha de empezar a sentirse a breve plazo; hará más fácil la coordinación de esfuerzos y la organización de servicios que son de interés común para varios sectores de la ciencia o para un ámbito geográfico de determinada amplitud; brindará lugares adecuados para la

formación de nuevos investigadores y ofrecerá, quizá, pautas apropiadas para la organización de centros de investigación. [...].

“En suma, la creación de centros de investigación que le sean propios, que esperamos se materialice durante este nuevo período, será otro síntoma de la vitalidad y el crecimiento del Consejo y un aporte más al desarrollo científico del país”¹⁴.

En función de estos propósitos se había aprobado en diciembre de 1961 una reglamentación con los principios y normas para la creación, gobierno y administración de los centros a crearse. Ahora bien, al Directorio del CONICET no se le escapaban las dificultades financieras que implicaba el proyecto de crear institutos. Por ello señalaba que sólo podían concretarse en un “número muy reducido” y que el mantenimiento de centros propios podía llevar a la disminución de los fondos que se distribuían entre otros centros bajo la forma de subsidios, lo que no implicaba, a su criterio, una “objeción radical” al plan. Se trataba de una cuestión que debía resolverse por medio de una planificación que contemplara un justo equilibrio entre la acción que ejecutaba a través del sostenimiento de sus propios centros y la que promovía mediante la ayuda a otras instituciones.

El texto de la *Memoria* del año 1962, en la parte relativa a la creación de nuevos centros de investigación, muestra que se mantenía constante la política esbozada desde los comienzos. Se habían estudiado varios proyectos y dándose la aprobación formal a uno de ellos: el *Instituto Nacional de Limnología*. Se reconocía que dos razones se oponían a la concreción de esa política: la situación económica y la falta de colaboración de otras instituciones. Razones que explican que no se hubiera registrado la creación sostenida, ese año, de nuevos centros.

Pero el texto de esta *Memoria* también arroja otras luces en relación con la idea ambiciosa de crear lo que luego se denominarían Centros Regionales. En efecto, podemos leer que

“durante el año 1962 el Consejo ha estudiado la posibilidad de adquirir un predio, en la zona situada entre Buenos Aires y La Plata, a fin de concentrar en

el mismo algunos laboratorios que resolviera instalar en el futuro. Esto tendría una serie de ventajas, entre ellas las de permitir crear un importante centro científico, dotado de todos los elementos y servicios necesarios, y que por sus características y organización pudiera servir de prototipo o modelo para otros en el país. Como primera medida en el sentido indicado se ha empezado a gestionar, hasta ahora sin resultado positivo, la transferencia de una fracción de terreno por parte de la Provincia de Buenos Aires”¹⁵.

Para nosotros, este testimonio y su fecha –1962– revela que la idea de la creación de Centros Regionales no resultó de una imposición del gobierno de Onganía ni de un cambio drástico de la política del CONICET a partir de 1966, como se ha dicho y como quiere ver uno de los autores comentados, claro que sin aportar pruebas. Al contrario, resulta de una decisión de política científica meditada cuya primera expresión concreta sale a la luz luego de cuatro años de creado el organismo, antes de cuatro de la asunción del gobierno militar y nueve antes del fallecimiento de don Bernardo Houssay. Sin forzar demasiado las interpretaciones, su génesis podría remontarse a las recomendaciones formuladas por la *Primera reunión conjunta de Comisiones Regionales del Consejo Nacional* en marzo de 1959 relativas a la creación de nuevos centros y al desarrollo de especialidades y disciplinas que contribuyan a la solución de problemas básicos de carácter regional o nacional¹⁶. Téngase en cuenta, por si quedaran dudas de que los Centros Regionales no fueron fruto de una presión política de circunstancias ni consecuencia de “presiones corporativas”, la referencia a que el centro multidisciplinario proyectado debía servir de modelo para la construcción de otros similares, lo que efectivamente ocurrió.

Así, se resolvió iniciar la construcción de instalaciones adecuadas a las necesidades de distintos grupos de investigación y servicios en distintos puntos del país. Esta decisión comenzó a ejecutarse en marzo de 1969, cuando el Directorio decidió crear el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) en Ushuaia con el objeto de “promover, apoyar y ejecutar estudios y tareas científicas” en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y zonas adyacentes, y “proveer a los investigadores permanentes y temporarios instalaciones para un mejor desarrollo de las investigaciones en la

zona señalada”. El 7 de agosto de 1970 se firmó el convenio entre el CONICET y la Armada Argentina, que cedió 20 hectáreas de tierras para la construcción del centro¹⁷.

Ese mismo año se decidió también la construcción de un “campus” en la zona metropolitana donde pudieran concentrarse varios centros, laboratorios y servicios creados y sostenidos por el CONICET. El proyecto suponía un refuerzo presupuestario específico que asegurara su construcción y el flujo regular de recursos para el futuro. Para concretarlo se hicieron gestiones ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), que era el organismo que administraba las relaciones con el BID. Es de notar que el Directorio presidido por Houssay e integrado por Amos, Brenner, Leloir, Ringuelet, Rodríguez, Sahade, Bignoli, Boelcke, Burgos, Gandolfo, Lara y Villamayor actuó, como en el caso anterior, con acuerdo unánime, con una sólo disidencia promovida por Leloir y referida exclusivamente a la lejanía en que se levantaría el “campus”, que sería en la localidad de Castelar, en tierras del IN-TA. No viene al caso entrar en detalles acerca de las razones por las cuales este proyecto, que ya contaba con cálculos de costos y financiación, conclusión de los planos, definición de los grupos de investigación que se ubicarían en una primera etapa, etcétera, fracasó. El doctor Vicente Cicardo, a la sazón interventor del CONICET, transfirió los créditos para la construcción del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza (CRICYT).

También debe saberse que el 23 de abril de 1971 Houssay se dirigió al rector de la Universidad Nacional del Sur y al presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires para comunicarles la decisión de crear un centro en Bahía Blanca, invitándoles a designar un representante para discutir las bases sobre las que se desarrollaría el estudio de factibilidad. El 12 de agosto de ese mismo año se firmó la carta de intención entre el CONICET y la Universidad Nacional del Sur para construir el centro bajo la dependencia legal y administrativa del CONICET. Es el actual CRIBABB, que vio paralizar sus obras cuando se instaló en la SECYT y en el CONICET, en 1984, una política decididamente contraria al desarrollo de los Centros Regionales.

Según Susana Caldareli, la idea de crear institutos dependientes del CONICET no contó con el apoyo pleno del Directorio entre 1958 y 1965¹⁸. Hubiera sido interesante que la autora citara las fuentes en que basó esta afirmación, nombrara a los opositores a ese programa y nos diera a conocer sus argumentos. Pero no lo hizo. Acaso las actas del Directorio, que no hemos podido consultar para este trabajo, aporten datos al respecto. No descartamos esa posibilidad, más sea lo que fuere, el CONICET, en vida de Houssay, además de dar los primeros pasos concretos para la instalación de Centros Regionales, desarrolló un firme programa de promoción mediante la creación y/o sostenimiento de unidades de investigación y de servicios con diversas modalidades. A las señaladas anteriormente se sumaron el *Instituto Argentino de Radioastronomía* (1962), el *Centro de Documentación Científica* (1962), el *Centro Nacional de Radiación Cósmica* (1964), el *Laboratorio de Microanálisis Elemental Orgánico* (1965), el *Centro de Investigaciones de Biología Marina* (1967), el *Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias* (1967), el *Instituto de Investigaciones Farmacológicas* (1968), el *Instituto de Geocronología y Geología Isotópica* (1969), el *Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica* (1969), el *Instituto Argentino de Oceanografía* (1969), el *Servicio de Estereomicroscopía Electrónica* (1970), el *Instituto de Investigaciones Físico-Químicas Teóricas y Aplicadas* (1970), el *Instituto de Botánica “Darwinion”* (1970), el *Instituto de Investigaciones Médicas “Mercedes y Martín Ferreira”* (1970), el *Instituto de Astronomía y Física del Espacio* (1970) creado sobre la base del *Centro Nacional de Radiación Cósmica*, y el *Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental* (1971).

A esta altura y atento a los datos cronológicos secuenciales aportados, no es posible advertir ninguna ruptura en el año 1966. La “herencia” de Houssay, a su muerte, estaba intacta y sus bienes estaban constituidos por las carreras del investigador, las becas, los subsidios y un “sistema de institutos” y Centros Regionales en constante crecimiento que algunos albaceas o intérpretes omiten.

5. Después de la muerte de Houssay (panorama)

El CONICET mantuvo a lo largo de los años, salvo períodos especialmente

críticos, un crecimiento no espectacular pero sostenido. Los 62 investigadores con que contaba la Carrera del Investigador en 1960, año en que se creó, llegaron a 490 en 1971, 1.287 en 1981 y hoy se aproximan a los 4.000. Acompañando ese proceso, el sistema de unidades de investigación y servicios también creció hasta 1983, agregándose la modalidad llamada “programa” e incluyendo firmemente a las Humanidades y a las Ciencias Sociales. La mayor o menor justificación de la creación de algunas unidades puede ser discutida. Es materia opinable y muy a menudo blanco de apreciaciones subjetivas fuertemente ideologizadas, pero no puede negarse que se realizó en uso de las facultades que le otorgó el Decreto 1291, con plena conciencia de su importancia y bajo el renovado impulso de los Planes Nacionales elaborados cuando se crearon los organismos de política científico-tecnológica.

En efecto, el año 1968 fue de singular importancia porque durante el mismo se creó el CONACYT y la SECONACYT¹⁹, la última de las cuales, bajo diferentes denominaciones y en distintas jurisdicciones, según los cambios de gobiernos y de políticas, se proyectó hasta hoy. Sus funciones tendrían un gran impacto en el desarrollo del CONICET, pues a su cargo estaba la tarea de formular el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e intervenir en la elaboración del presupuesto a asignar a los organismos del sistema, especialmente al CONI-CET, que por largos períodos ha dependido de la Secretaría. El Plan Nacional para los años 1971-75, por ejemplo, propuso entre sus objetivos generales “lograr un desarrollo regional en ciencia y técnica adecuado, estimulando el crecimiento de las instituciones existentes, ampliando sus actuales dotaciones o creando las que fueran necesarias”²⁰. Aspiraba también, en coincidencia con los principios que venía sosteniendo el CONICET y reclamaban sus Comisiones Regionales, a que en 1975 un elevado porcentaje de la inversión global en ciencia y tecnología se destinara a “financiar proyectos fuera de las áreas Metropolitana y Pampeana a fin de corregir la distorsión geográfica del sistema”²¹.

En el marco de esos objetivos y recogiendo una experiencia feliz, el CONI-CET incorporó a su sistema de institutos, entre 1971 y 1975, alrededor de 38 unidades de investigación en Bahía Blanca, Mendoza, Tucumán, Santa Fe, La Plata, Córdoba, Capital Federal, etcétera. Ese aumento progresivo, que venía

produciéndose ininterrumpidamente desde 1962, se proyectará más allá de 1976, fecha que uno de los autores considerados prefiere para señalarla como punto de ruptura y “desnaturalización institucional”. El recuento de unidades que hemos hecho hasta 1975, sin la seguridad de no haber omitido algunas, no persigue otro objeto que el de hacerlo coincidir con los límites fijados por el Plan Nacional, a partir de cuya finalización la creación de otras hasta completar el número de 200 en 1983²², siguió como un proceso natural fundamentado en la convicción por parte de quienes condujeron el CONICET de que ellas constituían un instrumento de promoción y ejecución adecuado y eficaz, que optimizaba los recursos financieros disponibles. Lo propio ocurrió con la creación y desarrollo de los Centros Regionales, que cobró mayor impulso gracias a los créditos otorgados por el BID en 1979. Como dato adicional pero significativo, destacamos que la década comprendida entre 1971 y 1981 vio crecer el presupuesto del CONICET siete veces, a valores constantes²³.

Conforme se produjo el crecimiento del “sistema de institutos” se debieron perfeccionar los instrumentos de control y evaluación. Al efecto se constituyeron Comisiones Asesoras especiales, no para sustraer las evaluaciones de las Comisiones Asesoras ordinarias ni para transformar a los directores de las unidades en jueces y parte, como se ha dicho con inexactitud y no poca mala fe, sino porque ellas planteaban un conjunto complejo de asuntos que debían ser considerados de modo global e interrelacionado: personal (investigadores, becarios, artesanos, técnicos y profesionales), líneas de investigación, presupuesto para gastos de funcionamiento, equipamiento, etcétera.

En pos de una mejor definición y ordenamiento del sistema, en 1979 se designó una comisión presidida por Alejandro Arvía e integrada por Antonio Rodríguez, Enrique Linares, Raúl Mentz, Miguel De Santiago, Francisco von Wuttenau y Angel Molero, con el cometido de asesorar al Directorio en punto a la política de institutos. A fines de 1980 ya estaba elaborado un extenso y meduloso documento de 20 páginas y 3 anexos en el que aconsejaba mantener y proseguir con la creación y apoyo a los grupos existentes. Decía:

“El sostenimiento de una política de institucionalización de la investigación

científica y tecnológica contribuye más eficientemente a los fines de la Nación y de la Sociedad. Los Institutos muestran, hoy en día, ser una de las estructuras que aseguran una mayor eficiencia y continuidad para responder a los múltiples requerimientos de la sociedad en materia de conocimientos y de desarrollo”.

Recomendaba que una política de promoción de institutos debía propender al desarrollo equilibrado y a la distribución regional, a la priorización de áreas científicas en función de las demandas regionales y nacionales, a la relación de los institutos con el sector universitario y a la evaluación periódica a fin de vigilar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo científico y tecnológico. Y proponía una serie de medidas con el fin de lograr su mejoramiento que comenzaron a ser aplicadas hasta que el proceso se interrumpió.

Pero no solamente en las autoridades del CONICET hubo preocupación por ordenar y perfeccionar el sistema. Autoconvocados a mediados de 1979, los directores de institutos se reunieron en Bahía Blanca para intercambiar ideas y experiencias en torno a los institutos como centros de investigación, las relaciones entre el CONICET y las universidades y las relaciones con el sector productivo²⁴. El éxito del primer encuentro estimuló la convocatoria de un segundo, esta vez por iniciativa del CONICET, con conclusiones y sugerencias surgidas de tres mesas de trabajo donde se examinó exhaustivamente el sistema y se formularon propuestas para optimizarlo²⁵.

Otra fecha significativa en el proceso de desarrollo de las unidades de investigación coincide con el comienzo en 1981 de la elaboración del PRODECO (Programa de Desarrollo del CONICET), parte del cual sería realizado con aportes del BID. El programa debía alcanzar en su financiación a la totalidad de los investigadores que revistaban en el CONICET, estuvieran o no integrados en unidades de investigación o de servicios. Se pensó que ello induciría a los investigadores, como efectivamente ocurrió, a consolidar los grupos existentes o a crear nuevos allí donde las líneas de investigación lo aconsejaran. Así, entre 1981 y 1983 se incorporaron al sistema de institutos numerosos grupos de investigación, especialmente de las universidades.

Un documento firmado por ex Presidentes, Vicepresidentes e Interventores del CONICET, elevado al Presidente de la Nación, que lleva por fecha el 28 de septiembre de 1984, sintetiza el significado e importancia de la creación de unidades de investigación:

“El CONICET, recogiendo la experiencia fecunda de otros países, encaró tímidamente en 1961 y decididamente desde 1969 la creación de nuevos centros e institutos de investigación y la consolidación y desarrollo de otros ya existentes, con una profunda vocación de servicio y de visión de futuro, sabiendo de antemano que, como toda acción que implica la adopción de metodologías de programación y evaluación inéditas en el país, debía superar resistencias internas y externas y un período de capacitación del personal involucrado y de ajuste de procedimientos.

“El éxito de este programa está dado por lo siguiente:

“2.5.1. Grupos íntegros de investigación se consolidaron en distintos puntos del país y a partir de ese momento se desarrollaron vigorosos y algunos alcanzaron importancia nacional e internacional (Santa Fe - Tucumán - Salta - Corrientes - Puerto Madryn - Bahía Blanca, etc.).

“2.5.2. Se crearon nuevos grupos de investigación en disciplinas inexistentes en distintas regiones del país.

“2.5.3. Durante las profundas crisis universitarias que afectaron a gran parte de los centros de investigación del país, los centros e institutos del CONICET fueron los únicos que no solamente resultaron indemnes, sino que incorporaron en muchos casos a los mejores valores que se alejaban de otras instituciones.

“2.5.4. También durante estas crisis los centros e institutos del CONICET y la actuación combinada de la Carrera del Investigador y del programa de Subsidios, mantuvieron activa y creciente la investigación científica en las universidades estatales”.

No somos partidarios de establecer cesuras rígidas o puntos de inflexión abruptos en el fluir continuo de la historia, más si tuviéramos que señalar uno significativo en el devenir del CONICET, 1984 nos parece ser el año que marca un cambio de rumbo notable en la política sobre institutos y Centros Regionales, cuya continuidad hasta ese año hemos reseñado. Por lo pronto, se decidió la virtual paralización de las obras de varios Centros Regionales que estaban en avanzado grado de construcción y, por supuesto, se desestimó la creación de otros proyectados por las gestiones anteriores. Se eliminaron numerosas unidades de investigación, con evaluaciones previas o sin ellas, a fin de reducir el sistema de institutos a su mínima expresión, traspasándose algunas a la universidad. La Resolución 2114/87 fue paradigmática de la nueva política. De una sola vez se eliminaron 35 programas con el argumento de que existían numerosas alternativas para satisfacer sus requerimientos de fondos para la investigación. Paralelamente se instalaba un sistema de subsidios denominados PIA (Proyectos de Investigación Anual) y PID (Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales) que produjo la atomización del sistema. Los institutos sobrevivientes recibieron, en adelante, aportes solamente para gastos de funcionamiento en vez de un financiamiento global que incluyera aquellos que requerían las distintas líneas de investigación y las vacantes para becas, personal de apoyo e investigadores necesarias para el crecimiento ordenado y consolidación del grupo.

En la intención de terminar con el sistema de institutos convivía, junto con la idea de que el lugar “natural” y “exclusivo” para desarrollar investigaciones eran las universidades nacionales, a las que el CONICET debía volcar todos sus esfuerzos para superar un divorcio inexistente, la necesidad política de liquidar aquello que denominaba una “élite decididamente antidemocrática”, a cuyo fin el interventor Carlos R. Abeledo había propuesto, en un informe elevado al Ministro de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburú, en referencia a la asociaciones civiles en que se desenvolvían los institutos, no “golpear a todas [...] al mismo tiempo, sino planificar con mesura los pasos a seguir”, manteniéndolas “en un constante papel de acusadas”²⁶.

Con todo, debe destacarse el hecho de que el Decreto 1291, contradictoriamente, en medio de este clima poco propicio para las unidades de

investigación, siguió vigente y que el inciso c) del Artículo 2 no sufrió modificaciones.

Este proceso fue interrumpido cuando Raúl Alfonsín abandonó el gobierno en 1989. La gestión siguiente concluyó la construcción de los Centros Regionales y reivindicó el sistema de institutos, rehabilitando a varios que pudieron reconstruir sus equipos de investigación, algunos penosamente, y creando otros, pero no supo restablecer una “política” similar a la vigente hasta 1984. En adelante el CONICET siguió atendiendo las demandas de gastos de funcionamiento de sus unidades, pero el financiamiento de las líneas de investigaciones fueron consideradas fuera de su presupuesto y por gestión individual de sus respectivos directores. La modalidad de otorgar vacantes para cargos de investigadores, becarios y personal de apoyo se dejó de lado, con lo que se abandonó la política de colaborar en la constitución de su “masa crítica”.

Durante el gobierno de Carlos Menem, sectores emparentados en el orden de las ideas con la gestión en ciencia y tecnología del gobierno anterior retomaron aquella política adversa a la creación y mantenimiento de las unidades de investigación. El primer paso fue la transferencia de los Fondos de Ciencia y Tecnología (FONCYT), que administraba el CONICET, a la Agencia Nacional de Pro-moción Científica y Tecnológica, creada por el Decreto 1660/96.

Frente al hecho cierto que la mayoría de las unidades de investigación eran eficientes y habían alcanzado un grado de desarrollo y un prestigio que trascendía el orden nacional, no pudiendo afrontar las consecuencias de disolverlas ni restarles totalmente su apoyo, se optó, previa confección de un instrumento jurídico nuevo –el Decreto 1661/96, que concluyó con el 1291 que había regido con sus modificatorios la vida del CONICET hasta entonces–, por reducir aún más el sistema mediante la supresión de todos los programas y la eliminación o fusión forzada de los institutos. Al mismo tiempo se impusieron condiciones que hacían poco menos que imposible la creación de nuevas unidades de investigación, ahora denominadas unidades ejecutoras.

No obstante las circunstancias poco propicias en que se desarrollaron sus

actividades en esta última década, agravadas hoy por el colapso financiero del país, el Comité Internacional que las evaluó en 1998 constató en ellas “un alto grado de productividad” reflejado en la cantidad de publicaciones científicas, y dictaminó que el “conjunto de la UE organizadas en un sistema debe constituir el eje central de un futuro CONICET como el principal organismo de ejecución de la investigación en Argentina”.

Hemos hecho en este último capítulo un gran esfuerzo de síntesis para tratar un período controvertido de la historia del CONICET vinculado a sus unidades de investigación y servicios. En alguna contribución posterior, con mayor disponibilidad de espacio, intentaremos el desarrollo y fundamentación documental de los puntos que hemos tratado sintéticamente en este capítulo.

6. Algunas conclusiones

1. El pensamiento de Bernardo Houssay en favor de la creación de unidades de investigación mantuvo una perfecta continuidad durante toda su vida, antes y después de la creación del CONICET.

2. Ese pensamiento, plasmado en el inciso d) del Artículo 2º del Decreto 1291/58, que facultó al CONICET a crear y subsidiar unidades de investigación tanto en el ámbito público como en el privado, sin limitación alguna, se concretó a lo largo de su presidencia del CONICET, poco después de su creación hasta su fallecimiento en 1971.

3. Ni en 1966 ni en 1976 es posible advertir una desviación de los propósitos fundacionales del CONICET con respecto a la creación de unidades de investigación y de servicios.

4. Si se ha de hablar de la “herencia” de Bernardo Houssay, ella debe incluir no sólo a las carreras, becas, subsidios para la investigación, sino también las unidades de investigación en sus diversas modalidades y servicios.

5. La idea de crear Centros Regionales, que tuvo comienzo de ejecución en vida de Houssay, formó parte de una meditada idea de crear polos de desarrollo científico-tecnológico en todo el país a través de la agrupación de unidades de investigación para favorecer el trabajo multidisciplinario y el desarrollo regional.

6. La política de crear unidades de investigación y de servicios bajo diversas modalidades de dependencia prosiguió a la muerte de Houssay sin serias objeciones por parte de los directorios o intervenciones hasta que en 1984 se produce su primer cuestionamiento con resultados prácticos adversos al sistema. Luego de un período de revalorización, que restauró parcialmente el sistema, en 1996 se instaló nuevamente una política contraria bajo el lema de que los lugares naturales para investigar debían ser exclusivamente las universidades.

NOTAS

¹ Osvaldo Guariglia, “El Conicet en la cuerda floja”, en *La Nación*, Buenos Aires, 01-08-00, p. 19. Subrayado nuestro.

² María Calderali, “El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas: una institución, dos modelos organizativos”, en *I Congreso “Osvaldo A. Reig” de Vertebradología básica y evolutiva e historia y filosofía de la ciencia*, Buenos Aires 2000. Trabajo inédito.

³ María Calderali y Mónica Casalet, “Promoción de la investigación científica. Creación y trayectoria institucional del CONICET”, en Enrique Oteiza, dir., *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas*, Buenos Aires, 1992, p. 168-193.

⁴ “Bernardo A. Houssay, La obra y personalidad del Dr. Bernardo A. Houssay y su proyección en el Conicet”, en *Kurtziana*, n. 12-13, *su vida y su obra. 1887-1971*. Buenos Aires, 1981, p. 212.

⁵ Juan Jacinto Burgos, Córdoba, 1979, p. 154.

⁶ “Bernardo A. Houssay”, etc, cit., p. 242.

⁷ *Ibidem*, p. 118.

⁸ Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *Memoria. Actividades del año 1960. Reseña de la labor realizada desde febrero de 1958*,

Buenos Aires, 1961, p. 6.

⁹ *Ibidem*, p. 75.

¹⁰ “Por eso los laboratorios que se han creado o se están montando con los fondos que él proporciona, han quedado o quedarán bajo la dependencia de otras instituciones, aún cuando la creación se haya debido a iniciativa del propio Consejo. En tales casos, entre la institución donde se crea el nuevo centro y bajo cuya dependencia queda y el Consejo, generalmente se celebra un convenio, por el cual éste se reserva ciertas atribuciones relacionadas con el funcionamiento de la nueva entidad y, cuando corresponde, establece las condiciones que aseguren la prestación en beneficio de todo el país del servicio a proveer por ella”. *Ibidem*, p. 76.

¹¹ Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *Memoria. 1º de febrero de 1961-31 de enero de 1962*, Buenos Aires, 1963, p. 43.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*, p. 44.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*, p. 92.

¹⁶ Véase Horacio Juan Cuccorese, “Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Conicet. Origen, actividades y evolución”, en *Segundo Congreso Argentino de Historia de la Ciencia*, Buenos Aires, 1972, p. 43-45. Versión mimeográfica.

¹⁷ *Ibidem*, p. 111.

¹⁸ Susana Caldareli y Mónica Casalet, “Promoción”, etc., cit., p. 173.

¹⁹ Oteiza comete un grave error cuando dice que en 1966 el CONICET “original” se transformó en un Consejo Nacional de Ciencia y Técnica con una Secretaría, el SECONACYT. Ni fue en 1966, ni hubo tal transformación porque el CONACYT se trataba de un organismo diferente. Enrique Oteiza, “Creación y trayectoria institucional de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación”, en Enrique Oteiza, dir., *op. cit.*, p. 183.

²⁰ Argentina. Presidencia de la Nación. SECONACYT. *Plan Nacional de Ciencia y Técnica 1971-1975. Objetivos, Metas, Líneas de Acción*, Buenos Aires, 1971, p. 2.

²¹ *Ibidem*, p. 19.

²² Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). *Aportes para una Memoria (enero 1984- Julio 1988). Institutos de Investigación*, Buenos Aires, 1989, p. 3.

²³ Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *CONICET. Cumplimiento de sus objetivos específicos. 1971-1981*, Buenos Aires, [s.f.], p. 103. Entre 1977 y 1981 el presupuesto del CONICET

pasó, a valor constante, de 355,0 a 703,0, hecho que revela un marcado interés por apoyar las actividades científicas y tecnológicas.

²⁴ *Primer Encuentro de Directores de Institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, Buenos Aires, 1979.

²⁵ *Segundo Encuentro de Directores de Institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, Buenos Aires, [¿1980?].

²⁶ Comité Argentino contra la Discriminación de Investigadores Científicos, Buenos Aires. *Dstrucción de equipos de investigación y persecución de científicos. Conicet 1984-87, t. 1. Humanidades*, Buenos Aires, 1988, p. 5-6.

HOMENAJES

DR. DIEGO BERNARDO BAGUR

Orestes W. Siutti
UBA- Buenos Aires

La Historia de la Odontología ha perdido, con el fallecimiento del Dr. Bagur, a uno de sus más entusiastas y autorizados cultores.

Había nacido en Gualeguay, provincia de Entre Ríos, en 1912 y desde su graduación, reveló gran interés por la historia de la profesión odontológica. Recordemos que su Tesis para obtener al título de Doctor en Odontología tuvo por tema “Historia de la Odontología Argentina”. Este trabajo, que es motivo de permanente consulta en las bibliotecas de nuestra Facultad y en la de la Asociación Odontológica Argentina, fue apadrinado por el médico e historiador, Dr. José Luis Molinari.

En ocasión de su fallecimiento dijimos que fue un hombre de sencillas costumbres y carácter jovial y ameno, de suma corrección en el trato, tanto personal como institucional. Conocedor con amplitud de la historia de la odontología, escribió e investigó esta especialidad, publicando numerosos trabajos y dictando conferencias. Se desempeñó como profesor en la Escuela de Odontología de la Universidad del Salvador –Asociación Odontológica Argentina– y como profesor invitado en la Cátedra de Antropología Filosófica, y la de Odontología Legal, ambas con Historia de la Odontología, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Fue también Bagur profesor de la Comisión Asesora de la Carrera Docente de la Facultad local; miembro fundador del Ateneo de Historia de la Odontología

de la República Argentina, y uno de sus presidentes. Presidió la Comisión de Historia y Museo de la Asociación Odontológica Argentina, dedicando sus mejores esfuerzos para ordenar y preservar el valioso patrimonio histórico de la Institución.

La producción científica de Bagur es considerable, dejando testimonios de su permanente investigación y búsqueda bibliográfica. Era un historiador con método, honestidad de conducta, imparcialidad y, sobre todo, de tenaz búsqueda de las fuentes que originaban sus trabajos. Enemigo de las figuraciones, franco, leal y por completo dedicado a su más grande amor: la Historia. Cultivó ese género con la probidad propia de los historiadores de raza. Indagó en registros, bibliotecas, archivos parroquiales y en todo lugar donde pudiera extraer datos fidedignos para sus investigaciones. Su inquietud lo llevaba a tomar contacto con los centros especializados de todo el mundo. Era un crítico implacable cuando verificaba la falsedad o la tergiversación de hechos y personajes históricos, algunos conocidos y difundidos en sus trabajos.

De su obra recordamos la Odontología en el Río de la Plata, Primeros Dentistas que ejercieron en Montevideo, La mujer en la Odontología Argentina, la Historia de la Endodoncia en el siglo XIX; su contribución en el número especial de la Revista del Museo de la Facultad, donde desarrolló la evolución de la Odontología desde la creación de la Facultad de Medicina hasta la de la primera Cátedra de Odontología; La cooperación prestada para reunir, junto con el Museo de la Facultad, la muy valiosa colección de ejemplares que forman la trayectoria del Periodismo Odontológico Argentino, desde 1898 hasta nuestros días, con más de 150 títulos y ejemplares en su mayoría de la edición original; su contribución al libro del Centenario, editado por la Asociación Odontológica Argentina, y en el cual puso Bagur el sello indiscutible de su sapiencia y personalidad, junto con capacitados colaboradores; sus trabajos sobre la Odontología en el siglo XVII, publicados en forma escalonada en la Revista del Museo; sus artículos sobre distintos temas históricos aparecidos en diversas revistas profesionales. Todo esto forma parte de la obra que deja Bagur para los estudiosos del tema, que consultarán esos trabajos y podrán apreciar el rigor científico de quién los escribía.

Bagur falleció en enero del 2001, en nuestra ciudad Capital. Su memoria fue

honrada con diversos homenajes, en las entidades que tuvieron el privilegio de tenerlo como colaborador. La Asociación Odontológica Argentina, en un sencillo y emotivo acto, descubrió una placa de bronce en su Museo, donde Bagur pasó buena parte de su vida. El que escribe estas líneas, fue llamado para presidir la Comisión de Historia y Museo de la Odontología de la A.O.A; y en ocasión de la muerte de este querido y grande amigo, terminábamos el comentario escrito en la Revista del Museo, citando a Aristóteles, cuando dijo: Amo a Platón pero más amo de la Verdad. Y la Verdad fue el norte de Bagur, egregio historiador de la Odontología.

DR. LUIS SANTALÓ

Celina A. Lértora Mendoza

CONICET- Buenos Aires

El 22 de noviembre de 2001 falleció en Buenos Aires el Dr. Santaló, uno de los científicos argentinos más eminentes de las últimas décadas y un buen amigo y colaborador de FEPAI.

Había nacido el 9 de octubre de 1911 en Girona, estudió Matemáticas en Madrid, se trasladó a Hamburgo para su formación en la investigación. adentrándose en una nueva especialidad: la Geometría Integral. Se doctoró en Madrid en 1936 y se exilió a nuestro país al término de la Guerra Civil. Se sentía profundamente argentino, pero también recordaba con cariño su suelo natal. Aquí desarrolló una extensa labor investigativa, docente y publicística. Fue docente de las Universidades Nacionales del Litoral, de La Plata, de Buenos Aires, de la Escuela Superior Técnica del Ejército y de otras instituciones. Fue miembro de la carrera de Investigador Científico del Conicet, alcanzando la categoría superior en 1970, siendo también miembro de su Directorio en dos oportunidades y miembro de comisiones asesoras ininterrumpidamente desde 1967 hasta poco antes de su muerte. En 1995 fue designado Investigador Emérito del Conicet.

Fue miembro de la Academia Nacional de Ciencias Exactas y Naturales (que presidió de 1980 a 1984) de la Academia Nacional de Educación y Miembro Honorario de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y de la Academia de Ciencias de América Latina, además de ser correspondiente de varias otras. Recibió doctorados honoris causa por las Universidades Nacionales del Nordeste, Misiones, Tucumán, San Juan y Buenos Aires y por la Universidad Politécnica de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Sevilla. Perteneció a numerosas instituciones y asociaciones y recibió variados premios, entre los cuales merecen destacarse el Premio Nacional de Cultura (1954) y el Premio Príncipe de Asturias

(1983). En 1996 recibió la Encomienda de Alfonso X el Sabio, concedida por el Rey Juan Carlos de España.

Sus numerosas publicaciones abarcan temas estrictamente científicos matemáticos, artículos de alta divulgación, trabajos sobre educación matemática y conferencias sobre diversos temas. Los intereses científicos del Dr. Santaló eran muy amplios, pues aunque su especialidad era la matemática pura, se interesaba por la matemática aplicada a la tecnología y también por la matemática como instrumento de formación intelectual y cultural. Diría que el interés intelectual de Santaló fue el pensamiento matemático en toda su amplitud y complejidad.

Personalmente traté bastante al Dr. Santaló, en el Conicet y en la Sociedad Científica Argentina. Lo invité a acercarse a esta Fundación, idea que aceptó gustoso, participó de varias de nuestras reuniones y presidió la segunda de estas Jornadas. En esto, como en todo, evidenció su sabiduría y buen criterio, su apoyo incondicional a toda tarea intelectual seria y profunda, su solidaridad profesional y su amistad sin retaceos.

Hoy queremos rendirle este modesto homenaje como un testimonio de la memoria. Una manera de que siga estando presente entre nosotros.